



Visita nuestra página de Youtube.
Sólo contenidos locales

El Noticiero del Huasco



Papel digital

MARTES 25 DE MARZO DE 2025 | AÑO VIII | NÚMERO 1.684 | PROVINCIA DEL HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA



10 años de cárcel para sujeto que secuestró a víctima en Vallenar

Partido Nacional Libertario contaría con más de 700 afiliados en Atacama

SEA: Entre 2012 y 2025, un total de 94 proyectos fueron presentados en Freirina

El Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) informó que entre el año 2012 y 2025, el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) ha recibido la presentación de un total de 94 proyectos en la comuna de Freirina. De ellos, fueron aprobados 38 y siguen su proceso de evaluación otros 8. Los proyectos que terminaron con su tramitación y fueron aprobados, suman una inversión de 2 mil 70 millones de dólares, cifra en la que no se incluyen iniciativas interregionales, señaló en Diario Atacama.

Deportes Vallenar comienza el 12 de abril su lucha por el ascenso a Tercera A

OPINIÓN:
Mujeres Mineras

Mujeres Mineras

Por Paula Arenas, directora ejecutiva Compromiso Minero

Por años la minería fue un espacio masculinizado, pero desde hace más de una década la industria ha redoblado esfuerzos para que más mujeres sean parte, generando oportunidades equitativas para todas y todos. Se abre así, también, un nuevo mundo laboral, en donde no es necesario ser ingeniera para ser minera, pues ésta se vive desde innumerables disciplinas, incluyendo psicología, comunicaciones, medicina, entre tantas otras indispensables para el desarrollo de la industria. En este mes de la mujer, queremos reconocer a todas por su contribución a la transformación y el progreso del país, en particular a aquellas que son parte del ecosistema minero. Les agradecemos por su dedicación, talento y liderazgo, a través del cual ayudan a construir una minería más diversa, innovadora y sostenible. Para seguir avanzando, es necesario que más jóvenes chilenas conozcan de los avances de esta industria y sean parte de esta transformación. La invitamos a todas a acercarse a la minería y a descubrir las grandes oportunidades de desarrollo que ofrece el sector. En Compromiso Minero continuaremos trabajando colaborativamente con la aca-

demia, empresas mineras, proveedores, gremios y organizaciones no gubernamentales para fomentar la contratación y retención de mujeres en este sector esencial para el desarrollo de Chile, renovando nuestro compromiso de alcanzar la ambiciosa meta de duplicar la participación de mujeres en la industria antes de 2030.

Para seguir avanzando, es necesario que más jóvenes chilenas conozcan de los avances de esta industria y sean parte de esta transformación. La invitamos a todas a acercarse a la minería y a descubrir las grandes oportunidades de desarrollo que ofrece el sector.

EN EL FONDO PROOLIVO NUTRIMOS TUS OLIVOS Y FORTALECEMOS SU PRODUCCIÓN CON MEZCLAS ESPECIALES Y APOYO EN LA APLICACIÓN.

FONDO Proolivo HUASCO

APOYANDO LA OLIVICULTURA DEL VALLE DEL HUASCO

www.agahuasco.cl

Aga HUASCO

CMP UNA EMPRESA DEL GRUPO CAP

La TV pública y su importancia para un país informado

Por Sebastián Fergadiotti López, Seremi de Gobierno Atacama

El desafiante ciclo económico y las crecientes formas de comunicación, han condicionado la estabilidad y continuidad de espacios comunicacionales como es el ejemplo de Televisión Nacional de Chile (TVN). Pese a ello, podemos indicar que los ingresos con los que cuenta el canal público, es a través de autofinanciamiento a partir de publicidad pagada, salvo en el caso de NTV quien está autorizado a recibir fondos públicos por parte del presupuesto nacional. Lo anterior, nos lleva a asignar un rol protagónico al funcionamiento y continuidad de la casa televisiva de Chile. El pasado año, desde el Ejecutivo se presentaron indicaciones al proyecto de ley presentado por el expresidente Piñera. Las modificaciones propuestas se refieren a cuatro importantes ejes: (i) Misión Pública y su ampliación; (ii) Gobernanza, con el objeto de modificar la elección de directores e incorporar nuevas instituciones; (iii) Normas del Régimen económico; y (iv) Modelo de financiamiento para solventar aquellos objetivos de su misión pública. Ejemplos de ello será la señal internacional de TVN y los Centros Regionales como el caso de TVN Red Atacama. El Presidente Gabriel Boric, a través del Ministerio Secretaría General de Gobierno, ha insistido en la importancia de avanzar en cuestiones claves como la gobernanza interna, además contar con un representante de los trabajadores en el Directorio. Sumado al componente de gobernanza, el proyecto de ley presentado necesita de la aprobación parlamentaria de la dimensión de financiamiento para el canal público. Esto último con algunas salvedades presentadas a continuación.

Sobre la estructura de financiamiento, es necesario hacer distinciones sobre qué actividades de TVN dispondrán de los recursos anunciados. En primer lugar, es importante señalar que el proyecto de ley indica que la señal principal y 24H mantendrán su financiamiento de manera privada a través de publicidad. En el caso de NTV -espacio televisivo dedicado de manera exclusiva a la educación y cultura de las infancias y juventudes-, sostendrá su lógica de financiamiento vía transferencia de recursos por el presupuesto nacional. Finalmente en el ámbito de financiamiento para aquellas actividades que son objeto de la misión pública, como son la señal internacional o los centros regionales, fue necesario pensar en un mecanismo permanente que no esté condicionado a los ciclos políticos. Lo anterior, a través de un fondo patrimonial o endowment, el que será administrado por una entidad independiente de TVN. Volviendo al inicio de este escrito, el dinamismo y la incertidumbre de la industria televisiva, especialmente generada por la irrupción de las plataformas digitales hace necesario generar mecanismos que permitan garantizar la continuidad de nuestro único canal estatal. Por ello, el establecimiento de un fondo patrimonial o endowment, significa seguridad en la continuidad de TVN. Utilizar este mecanismo de financiamiento permitirá disponer de una fuente continua y estable de ingresos que a futuro, harán del canal de todos los chilenos y chilenas, una fuente que asegure la sostenibilidad del canal, ello, a la vez que tendrá autonomía para el proceso de toma de decisiones económicas, más allá de los vaivenes temporales que naturalmente van ocurriendo en el mercado.

PUBLICA ACÁ TUS

AVISOS LEGALES

- ✓ EXTRACTOS
- ✓ CITACIONES
- ✓ DERECHOS DE AGUA
- ✓ REMATES
- ✓ LICITACIONES Y MÁS

CONSULTA VALORES

+56985550469

10 años de cárcel para sujeto

Fiscalía obtiene pena efectiva de cárcel por delito de secuestro calificado en Vallenar

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La Fiscalía de Atacama obtuvo una condena efectiva de cárcel luego de acreditar un delito de secuestro calificado y un ilícito de robo, tras una investigación penal que fue dirigida por la Unidad Sacfi ECOH que indagó hechos ocurridos en el mes de marzo en la ciudad de Vallenar.

Respecto de esta compleja causa el fiscal Sebastián Coya González indicó que los antecedentes contenidos en la carpeta investigativa surgieron a partir de la actuación de 7 imputados, uno de ellos menor de edad, quienes se llevaron a la víctima desde su domicilio alrededor de las 14 horas del día 13 de marzo del año 2024, a quien obligaron a abordar uno de los tres vehículos en que se movilizaban los acusados. “La Investigación de la Fiscalía acreditó que los condenados actuaron de manera concertada y que mientras mantuvieron cautiva a la víctima, un hombre adulto cuya identidad se mantuvo en reserva durante toda la investigación, lo sometieron a distintas acciones extorsivas con el objetivo que entregara información respecto de una motocicleta que supuestamente mantenía en su



Los hechos indagados por la Unidad Sacfi – ECOH de la Fiscalía de Atacama ocurrieron en el mes de marzo de año pasado e involucró la ejecución de diversas diligencias investigativas que llevaron a acreditar, además, otro delito.

poder”, dijo el fiscal. Los hechos indagados y el resultado de las diligencias fueron argumentados ante los Jueces del Tribunal Oral, ocasión en que se expuso que el afectado fue retenido en contra de su voluntad y ame-

nazado de ser víctima de torturas y de causar daño a integrantes de su círculo familiar. Además de sus- traerle parte de sus pertenencias y objetos personales. De acuerdo con la investigación de este grave caso, la víctima se

mantuvo cautiva por varias horas logrando pasada las 17 horas denunciar lo ocurrido a Carabineros, quienes detuvieron a todos los imputados. Seis de ellos fueron condenados a distintas penas a través de juicios abreviados, mientras

que respecto de la participación del séptimo involucrado los antecedentes de su participación fueron conocidos por el Tribunal Oral de Copiapó instancia judicial en que fue condenado.

SENTENCIA

Luego de la condena obtenida por la Fiscalía la tarde de este lunes se desarrolló la audiencia en que se conocieron las penas que deberá cumplir el acusado Vairon Villegas Elgueda, quien fue sentenciado a la pena de 5 años y un día de cárcel por ser autor del delito de secuestro calificado y otros 5 años y un día por su participación en el ilícito de robo con intimidación. Ambas penas de cumplimiento efectivo en un recinto penitenciario. Además, el fiscal Coya González mencionó que al condenado le será revocado el beneficio de libertad vigilada intensiva que mantenía por otro delito de robo con intimidación. Respecto de las tareas investigativas que fueron necesarias en esta causa el fiscal destacó y reconoció la función desarrollada por personal de la SIP de Carabineros de Vallenar y detectives de la Brigada de Homicidios de la PDI.

SEA: Entre 2012 y 2025, un total de 94 proyectos fueron presentados en la comuna de Freirina

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) informó que entre el año 2012 y 2025, el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) ha recibido la presentación de un total de 94 proyectos en la comuna de Freirina.

De ellos, fueron aprobados 38 y siguen su proceso de evaluación otros 8. Los proyectos que terminaron con su tramitación y fueron aprobados, suman una inversión de 2 mil 70 millones de dólares, cifra en la que no se incluyen iniciativas interregionales, señaló en Diario Atacama.

CIFRAS

El SEA entregó estas cifras para aclarar la información publicada por Emol y por Diario Atacama, donde se mencionaba que en 13 años no se habían presentado proyectos en Freirina, lo que es erróneo.

Lo que sí pasó fue que hace 13 años ocurrió el cierre del proyecto de Agrosuper, lo que fue mal interpretado por ese medio.

En cuanto al proyecto "Sistema de Almacenamiento de Energía BESS Freirina", el SEA informó que fue declarado inadmisile conforme a la normativa debido a que no aportó algunos antecedentes básicos para su evaluación.

Una vez que estos antecedentes sean incorporados por el titular, puede ser reintegrado de forma inmediata.

Además, en el pasado mes de febrero 2025 se ingresó la iniciativa con similares características en dicha comuna la que se denomina "Sistema de Almacenamiento de Energía y Línea de Transmisión BESS Chaguales", la que fue declarada admisible y se encuentra en proceso de evaluación.



Copiapó, Vallenar y Caldera comunas que tienen más afiliados

Partido Nacional Libertario contaría con más de 700 afiliados en Atacama



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Hace dos semanas, el Servicio Electoral oficializó la inscripción del Partido Nacional Libertario (PNL) en Chile. La colectividad, presidida por el diputado Johannes Kaiser, se constituyó en 13 de las 16 regiones del país con, presuntamente, y a esperas de la ratificación del Servel en su web oficial, más de 43 mil afiliados.

Si bien Atacama no formó parte de la nómina en la constitución oficial, el coordinador regional de la tienda y excandidato a consejero constitucional, Sebastián Simón, afirmó a diario Chañarillo que existen cerca de 750 militantes activos en la región. Además, comentó que las comunas con mayor número de afiliados son Copiapó, Vallenar y Caldera. “Nos diferenciamos de Chile Vamos y republicanos porque el

PNL propone la libertad en todas sus formas. El Partido Republicano (PRep.) es más conservador, y las colectividades del conglomerado de Chile Vamos han perdido la representatividad de las personas de derecha; prácticamente se han sumado a todas las posturas de la izquierda en los gobiernos que hemos tenido en los últimos años”, manifestó el dirigente a propósito de otros exponentes de la derecha nacio-

nal. Cabe recordar que el diputado Kaiser, antes de asumir su rol parlamentario, emitió una serie de declaraciones misóginas que luego excusó como una “mala ironía”. Entre ellas, cuestionó el voto femenino, realizó tuits criticando a víctimas de violación y otros comentarios de índole machista. Al respecto, Vega matizó en que “el diputado fue sacado de contexto; es una persona normal, con un muy buen trato e inteligente”. Según el dirigente del PNL, se espera que Kaiser visite la Región de Atacama a mediados de este año para recorrer las tres provincias que la constituyen. De acuerdo a distintas encuestas nacionales de opinión pública, el congresista figura segundo en una eventual carrera presidencial, superando a José Antonio Kast (PRep.) y a la exministra del Interior Carolina Tohá (PPD). Además, en entrevista con Mesa Central se declaró a favor del porte de armas, de indultar a carabineros condenados en el “estallido social” y uniformados de Punta Peuco

Breves

Personal Público de Salud presenta cobertura más alta de Influenza a nivel país

■ Con el objetivo de disminuir los riesgos de contagio que pueda tener el personal sanitario y de esta forma mantener operativa la Red Asistencial para brindar atención a los usuarios y usuarias, es que resulta de vital importancia que el personal de salud cuente con su inmunidad al día contra la Influenza. “Estamos muy contentos con la cobertura de Influenza que lideran los funcionarios de nuestra Red Asistencial de la región, ya que es un 73.25% siendo la más alta a nivel país de su grupo objetivo. Agradecemos el compromiso que adquieren nuestros funcionarios y funcionarias, ya que el personal de salud está expuesto a distintos virus sobre todo respiratorios en esta época, en especial Influenza. Al atender usuarios están expuestos a este tipo de infecciones, por lo que la invitación es a los funcionarios y funcionarias que aún no han realizado su vacunación, que lo realicen a la brevedad para que así cuenten con su inmunidad y de esa manera podamos evitar que enfermen gravemente” expresó el Director (S) del Servicio de Salud Atacama, Omar Ogalde Bahamondes.



SE VENDE

TOYOTA YARIS 2019

COLECTIVO TORREBLANCA

PERTENECE A LA ASOCIACIÓN
GREMIAL DE DUEÑOS DE TAXIS
COLECTIVOS N° 4 RAFAEL
TORREBLANCA-VALLENAR -
ASOCIACIONES GREMIALES DE
CHILE

SE VENDE AUTO JUNTO A PATENTE Y
CUPO DE LA ASOCIACIÓN

CONTACTO CORREO:
KATHERINE.RIOHUASCO@GMAIL.COM
TELÉFONO: +56998132400

IMAGEN REFERENCIAL



AS SpAL
Servicio Integrales

CONSTRUCCIÓN,
PREVENCIÓN DE RIESGOS,
SEÑALIZACIONES

Aseorias.senalizaciones@gmail.com
alexislemus@gmail.com

+56999603175

Av. ESPAÑA 2977
VALLENAR



POSTULACIÓN COFINANCIAMIENTO PODA 2025

EL FONDO PROOLIVO INVITA A TODOS LOS USUARIOS A POSTULAR
AL COFINANCIAMIENTO PODA ANUAL TEMPORADA 2025.

LUGAR DE ATENCIÓN:

Oficinas AGAH, ubicadas en calle Merced 1145, Vallenar.
desde : 8:30 - 12:30 y 15:00 - 17:00.-

DEBERÁN TRAER:

CANTIDAD DE OLIVOS A PODAR
Y TOTAL DE OLIVOS DEL PREDIO.
BENEFICIO Y SECTOR.

ES IMPORTANTE QUE EL USUARIO INFORME PRODUCCIÓN 2024.



FECHA DE POSTULACIÓN
17 DE MARZO AL 17 DE ABRIL



MODALIDAD PRESENCIAL



www.agahuasco.cl

Se viene el cambio de hora

¿Cuál horario es mejor para la salud del ser humano: invierno o verano?

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El sábado 5 de abril se realizará el primer cambio de hora del año, instancia en la que se retrasarán en una hora los relojes de todo el territorio nacional a excepción de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena. Esto con el fin de aprovechar más la luz natural en las mañanas.

Pero ¿cuál horario presenta mejores beneficios para la salud de las personas: el de invierno o verano?

Andrés Glasinovic, médico familiar y certificado en medicina del estilo de vida, y académico de la Facultad de Medicina de la Universidad de los Andes (UANDES), comenta que la Academia Estadounidense de Medicina del Sueño (AASM, por su sigla en inglés) en su recomendación de consenso de 2024 sostiene que el horario de invierno se considera más beneficioso para la salud y la seguridad de las personas. Manteniendo -además- el horario fijo y sin variaciones a lo largo del año. Bajo ese punto, el especialista explica que “los cambios de horarios abruptos, en especial el que ocurre en la primavera, en donde se adelanta una hora



del reloj, tiene el riesgo de des-alinear el reloj biológico humano con el reloj social, lo que puede llevar a una desincronización circadiana”.

“Esta desincronización se ha asociado con importantes riesgos para la salud física y mental, incluyendo un aumento en los

eventos cardiovasculares adversos, trastornos del estado de ánimo y más accidentes de tráfico”, agrega.

De este modo, desde una mirada de los expertos en medicina del sueño, el horario estándar permanente que se alinea mejor con el reloj biológico humano, ya

que sigue más de cerca el ciclo natural de luz y oscuridad, es el horario de invierno. “En consecuencia, por un tema de salud y seguridad de las personas, se deberían eliminar los cambios estacionales de horario, dejando fijo el horario de invierno”, sentencia el experto.

Abogado de la provincia representará a Chile en la OEA



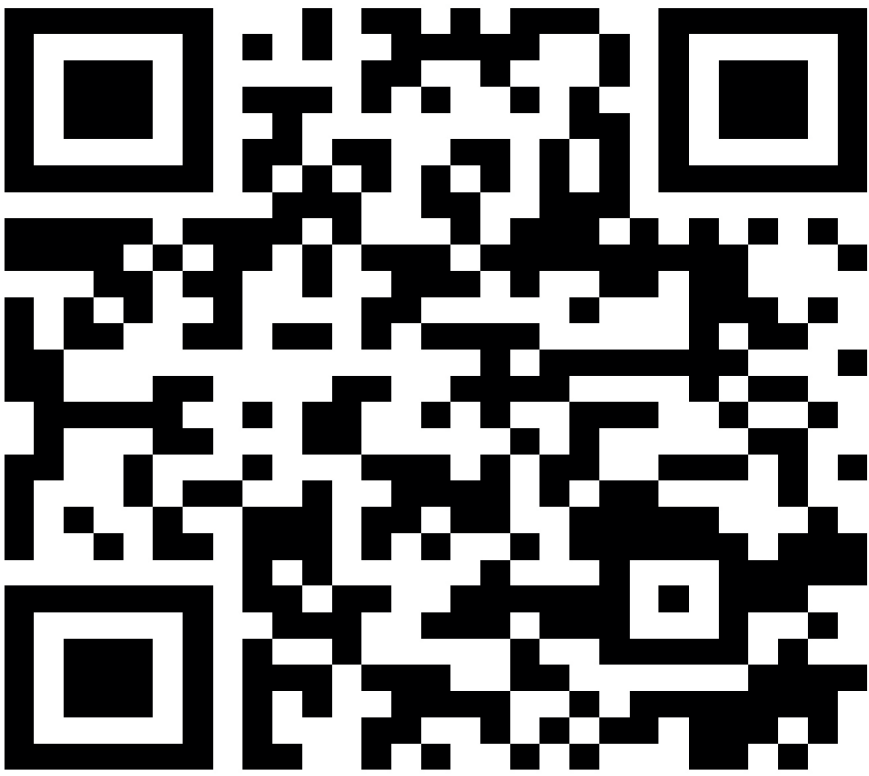
EL NOTICIERO DEL HUASCO

El abogado de Vallenar, Renato Pezoa Huerta de Pezoa & Cia. Abogados, fue nominado y seleccionado por el Inter-American Committee on Ports (CIP) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), para participar como relator capacitador en asuntos de Derecho Marítimo a los funcionarios de este Organismo Internacional.

Las funciones del abogado se desarrollarán en los meses de mayo y junio de este año, donde el experto deberá capacitar a los funcionarios de la CIP-OEA, en materias de fletamentos y registros de buques. Cabe mencionar que esta selección se realiza respecto de un solo profesional por país miembro de la OEA, y en el caso de Chile ha sido elegido un abogado de nuestra Provincia. Para la elección, se han tomado en cuenta la experiencia laboral del profesional, su formación académica, publicaciones y actividad docente.

MORA

CONSULTOR • ASESORIA JURIDICA



Agenda una hora aquí

CENTRO MÉDICO ▀ PROFESIONAL

Dra. Carmen Gallardo del hospital fue ascendida en carabineros

El acto doctrinario fue encabezado por el Jefe de Zona de Carabineros Atacama, General Julio Marabolí, quien tuvo palabras de elogios para ambos/as homenajeados/as quienes durante su trayectoria profesional se han destacado no solo por el profesionalismo, sino también por la entrega y sacrificio de brindar siempre lo mejor de sí.

Se trata del Comisario de la 2ª Comisaría Copiapó, Teniente Coronel Damián Núñez y la doctora de sanidad Carmen Gallardo, jefa del Centro Médico de Carabineros en Vallenar.

Los ascendidos fueron acompañados por familiares y funcionarios de la institución, además de integrantes del círculo de amigos de Carabineros y suboficiales en retiro de la institución, quienes expresaron su orgullo y emotividad por participar en esta ceremonia llena de significado, porque durante estos años han sido testigo de los esfuerzos y sacrificios que han enfrentado los homenajeados, para alcanzar esta

nueva presea.

Con la rigurosidad propia de esta ceremonia, la investidura estuvo a cargo del Prefecto (s), teniente coronel Marcelo Ramírez y del teniente coronel Felipe Hernández, quienes junto a familiares fueron testigo de este emotivo momento que vivieron los homenajeados.

La teniente coronel de Sanidad Carmen Gallardo es la primera mujer que asumió la responsabilidad de dirigir el Centro Médico de Vallenar. Esta profesional médico ha sabido ganarse su espacio y sobresalir con sus múltiples cualidades y facetas de una mujer líder.

Con el logro de un nuevo grado jerárquico, tanto el Comisario de la 2ª Comisaría de Carabineros Copiapó, como la Jefa del Centro Médico de Carabineros en Vallenar, vieron coronado los frutos de sus esfuerzos, un merecido reconocimiento que les permitió alcanzar esta presea y ascender al grado que hoy ostentan.



Banquetería - Coffee break - Cóctel
Cumpleaños - Bautizos y mucho más

Precios especiales para colegios e instituciones

CONTÁCTANOS  **+56 9 31090582**



Deportes Vallenar comienza el 12 de abril su lucha por el ascenso a Tercera A

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El próximo 12 de abril se inicia el torneo de la Tercera B, y Deportes Vallenar ya se prepara para lo que será su participación durante 2025. El cuadro de Ricardo “Ricky” Fuentes, que fue confirmado para seguir a cargo del cuadro verde, ya ha realizado dos encuentros preparatorios frente a cuadros de la comuna, donde han podido hacer un poco de fútbol, logrando sendas victorias. Según el fixture entregado, el cuadro Albiverde comienza la primera fecha jugando de visita ante un rival conocido y difícil, como es el elenco de Atlético Oriente, para luego jugar de local ante el elenco del CEFF el 12 de abril en Vallenar. A diferencia de los años anteriores, donde la Tercera “B” contaba con 36 escuadras, para la versión 2025 el certamen se vio reducido a un total de 28 elencos. Algo llamativo si se toma en cuenta que la Región de Atacama contará esta vez con tres representantes.

EL FORMATO

En vista que solo habrá 28 equipos en competencia, la ANFA resolvió dividir en dos grupos a los participantes. El zonal norte con 14 conjuntos y el zonal sur, con idéntica cantidad de escuadras. Según lo señalado por el ente rector de la Tercera División, el equipo ganador de cada Grupo ascenderá y se resolverá el Campeón. En tanto los clasificados en segundo y tercer lugar del grupo Norte y del grupo Sur, deberán jugar cruzados, es decir

2° Norte vs 3° Sur y 2° Sur vs 3° Norte, disputando lo dos cupos restantes del ascensos disponible. Los perdedores de ambos encuentros tendrán una oportunidad adicional para poder ascender y para ello deberán enfrentarse a los equipos ubicados en la penúltima posición de la Tercera A, la que se ha denominado “Definiciones de Promoción”. Los dos equipos perdedores mantendrán su categoría sea esta Tercera A o B. Los dos equipos que resulten últimos en la Tercera A, deberán bajar de Categoría, mientras que los equipos que resulten últimos en la Tercera B, descenderán automáticamente a su Asociación de Origen.

GRUPOS

En el zonal norte quedaron ubicados los tres equipos de la región, Audax, CEFF y Vallenar. A ellos se suman CSD Ovalle (región de Coquimbo), Unión Compañías (región de Coquimbo), Ferroviarios (región Metropolitana), Cultural Maipú (región Metropolitana), Futuro FC (región Metropolitana), Deportivo Gol y Gol (región Metropolitana), Internacional de Renca (región Metropolitana), Provincial Talagante (región Metropolitana), Atlético Oriente (región Metropolitana), Curacaví FC (región Metropolitana) y Julio Covarrubias (región Metropolitana). En tanto que el zonal sur quedó integrado por los siguientes equipos: Deportes Rancagua (región de O'Higgins), Rancagua Sur (región de O'Higgins), Pumanque (región de O'Higgins), Tricolor de Paine (región Metropolitana), Cajón del Maipo (región Metropolitana), Pilmahue

de Villarrica (región de la Araucanía), Deportes Laja (región del Bío-Bío), Deportes Valdivia (región de Los Ríos), Repúbli-

ca de Hualqui (región del Bío-Bío), Municipal Paillaco (región de Los Ríos), Deportes Iberia (región del Bío-Bío), Rodelindo

Román (región Metropolitana), Nacimiento (región del Bío-Bío) y Araucano Unido de Padre Las Casas (región de la Araucanía).

Estudio Jurídico
Cortés Olguin
& Asociados

Te defendemos
Estamos contigo siempre



Nueva dirección
Plaza #107, Vallenar

Contáctanos



+569 9345 3935



51 243 7111



contacto@cortesolguinyasociados.cl